

Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Primer Corte

**Resumen:**

* Peña Nieto promulga reforma que crea el Sistema Nacional Anticorrupción
* Guardan minuto de silencio en Congreso por víctimas de Ciudad Acuña
* Oscar Guerra Ford: INAI invita a seminario sobre la Ley General de Transparencia
* Instruye Osorio Chong a ofrecer atención a familias de 16 desaparecidos en Chilapa
* Joaquín López-Dóriga: Campañas electorales
* Julián Olivas: Elecciones 2015
* Matan a coordinador de campaña del PRI en Azcapotzcalco

**Jueves 28 de mayo de 2015**

**CÁMARA DE DIPUTADOS**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 13/05/2015**

**HORA: 06:14**

**NOTICIERO: Once Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Canal 11**

**GRUPO: IPN**

**0**

**Peña Nieto promulga reforma que crea el Sistema Nacional Anticorrupción**

**Javier Solórzano, conductor:** Como ayer se lo adelantamos, el presidente **Enrique Peña Nieto** promulgó la Reforma constitucional que da paso al Sistema Nacional Anticorrupción.

**Marco Antonio Reyes, reportero:** El Estado Mexicano dio un paso histórico contra la corrupción y en favor de una nueva cultura de la legalidad.

En Palacio Nacional y acompañado por representantes de todas las fuerzas políticas y los Poderes de la Unión, el presidente **Enrique Peña Nieto** promulgó la Reforma que crea el Sistema Nacional Anticorrupción.

***Insert de Enrique Peña Nieto, presidente de México:*** *"Se establecen las bases constitucionales para que los servidores públicos y los particulares que incurran en actos de corrupción, sean sancionados y obligados a resarcir el daño patrimonial causado.*

*"Este es un auténtico cambio de paradigma, para combatir con mayor eficacia el cohecho, la extorsión o el tráfico de influencias; entre otros actos indebidos".*

**Reportero:** Entre los puntos más relevantes de esta Reforma, que fue respaldada por los siete partidos políticos representados en el Congreso, destacan la creación del Sistema Nacional Anticorrupción, que establece el andamiaje jurídico, que permitirá coordinar a las autoridades encargadas de prevenir, investigar y sancionar las posibles actos de corrupción, así como aquellas responsables de fiscalizar los recursos públicos.

Se fortalecen y amplían las facultades de fiscalización de la Auditoría Superior de la Federación y se le amplía a siete años su facultad fiscalizadora.

Crea también un innovador esquema de justicia administrativa, esto significa que el Tribunal Superior de Justicia Fiscal y Administrativa, tendrá la facultad de imponer sanciones a servidores públicos y particulares que cometan faltas.

***Insert de Julio César Moreno, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados:*** *"Esta Reforma establece que cuando se realicen investigaciones en materia fiscal, de ahorro o inversión, de recursos económicos, ya no se puede argumentar el principio de secrecía".*

**Reportero:** Adicionalmente fortalece la corresponsabilidad entre los poderes públicos, porque el Senado de la República ratificará el nombramiento del titular de la Secretaría de la Función Pública.

***Insert de Virgilio Andrade Martínez, secretario de la Función Pública:*** *"Es una Reforma que incide directamente en la conducta de servidores públicos desde el momento en que los expedientes estarán abiertos los siete años posteriores a dejar el cargo".*

**Reportero:** La Reforma también establece una hoja de ruta para la legislación secundaria y faculta al Congreso de la Unión para expedir en un plazo máximo de un año, la Ley General que establezca las bases de coordinación del nuevo Sistema Nacional Anticorrupción.

***Insert de Miguel Barbosa, presidente de la Mesa Directiva del Senado:*** *"La cultura política mexicana debe asumir el rechazo a la corrupción, no es un asunto sencillo, hay que eliminar décadas de vicios, inercias y prácticas públicas.*

*"En el Senado seguiremos trabajando en las reformas que faltan para la obtención de mejores resultados contra la corrupción".*

**Reportero:** La reforma aún debe completar un proceso para que el Poder Legislativo elabore las leyes secundarias que reglamenten el Sistema Nacional de Corrupción.

Once Noticias, **Marco Antonio Reyes**. **Duración 3’25’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 28/05/15**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MVS**

**0**

**Guardan minuto de silencio en Congreso por víctimas de Ciudad Acuña**

La Comisión Permanente expresó su solidaridad con los familiares de las víctimas del tornado que se registró en Ciudad Acuña, Coahuila, el pasado 25 de mayo, y demandó el apoyo inmediato de las autoridades para los afectados.

En un Punto de Acuerdo, diputados y senadores solicitaron a la Secretaría de Gobernación (Segob) que haga llegar los recursos que correspondan del Fondo de Desastres Naturales, a fin de mitigar la situación que viven los habitantes de Ciudad Acuña.

Además pidieron a las autoridades federales, estatales y municipales que se coordinen para atender los daños, a fin de que la normalidad regrese al municipio, y que se haga efectivo el seguro contra daños para reconstruir las viviendas que fueron destruidas por el tornado.

Desde la tribuna, la diputada por el PRD, **María de Lourdes Amaya,** destacó que el Estado mexicano tiene la obligación de respaldar física, económica y materialmente a los afectados. “No se puede, bajo ninguna circunstancia, limitar el apoyo ante una tragedia de esta magnitud”, afirmó.

En tanto, la diputada por el PAN, **Esther Quintana Salinas**, señaló que es fundamental hacer frente a la tragedia, procurando respuestas efectivas. Y es que, dijo, al tratarse de un evento poco recurrente en nuestro país, la población y las autoridades no contaban con suficientes mecanismos de prevención o no estaban preparados para enfrentar estas situaciones.

Finalmente, el diputado por el PRI, **Fernando de las Fuentes Hernández**, señaló que es un momento oportuno para implementar todas las medidas encaminadas a restablecer la normalidad en la zona afectada, por lo que llamó a la Secretaría de Gobernación a emitir una declaratoria de desastre para el municipio.

Finalmente, los legisladores pidieron al Infonavit que atienda de manera inmediata a las personas que han perdido su patrimonio en Ciudad Acuña e hicieron un llamado a no lucrar en la actual época electoral con la tragedia. ys/m.

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 13/05/2015**

**HORA: 07:16**

**NOTICIERO: Milenio Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Canal 11**

**GRUPO: Milenio**

**0**

**Oscar Guerra Ford: INAI invita a seminario sobre la Ley General de Transparencia**

**Magda González (MG), conductor:** En el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, el INAI, ante IFAI, están invitando a un seminario que tiene que ver sobre los alcances y los retos de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública tras su reciente promulgación. Este se va llevar a cabo el día de hoy y mañana.

Y para que nos dé más detalles al respecto tenemos en la línea y le agradezco al comisionado del propio INAI, **Oscar Guerra Ford**. Buenos días, comisionados, qué tal.

**Oscar Guerra Ford (OGF), comisionado del INAI:** Muy buenos días a ti y a todo tu auditorio. Con muchísimo gusto para invitarlos el día de hoy, como ya bien se lo decías a tu auditorio, tenemos un seminario el día de hoy y mañana a medio día para discutir los alcances y retos de la recién publicada Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

La idea del seminario, pues donde vamos a escuchar la opinión de los propios legisladores, tanto diputados como senadores, funcionarios de los sujetos obligados, como el propio consejero de Presidencia, estará también en la inauguración el presidente del Senado y la Cámara de Diputados, el secretario de la Función Pública, **Virgilio Andrade**; y los diputados que estuvieron encargados de redactar esta ley general como la señora **Laura Erika Rojas**, el señor **Alejandro Encinas**, el diputado **Fernando Godínez**, el diputado **Fernando Belaunzarán**, y también nosotros desde el INAI, los comisionados participaremos en esas mesas para dar a conocer algo que es muy importante, los plazos y las formas en que será aplicada esta ley.

Que recordemos esta ley es no solamente de alcance para la generación y que involucra a todos los órdenes de gobierno tanto el Ejecutivo, el propio Legislativo, el Judicial, los órganos autónomos, los fideicomisos, los sindicatos y los partidos políticos y también se tendrá que aplicar en los estados y municipios, por eso también tendemos la participación de varios presidentes de los órganos garantes de los estados que están hoy agrupados en la (Inaudible) y que ésta se transformará como la ley lo dice, en el Sistema Nacional de Transferencias, que tendremos que instalar en las próximas semanas para que esta ley tal como se marca, sea, se cumpla en todos los estados y municipios, para lo cual ellos tendrán que adaptar sus propias leyes.

**MG:** Oiga, comisionado, ¿para quién específicamente es la convocatoria a este seminario de dos días de duración?

**OGF:** Yo te diría que para todos auditorio, para toda la gente que nos quiera acompañar, también en la página del propio instituto, www.inai.org.mx, o también todavía tenemos la dirección de IFAI porque todavía muchos están acostumbrados, podrán seguirnos obviamente vía Internet porque esta ley nos interesa tanto a los sujetos obligados que tendrán que cumplirlas y poner a disposición la información tanto en sus portales de Internet, como las preguntas, pero también a los ciudadanos y a todas las personas, hoy tenemos una ley que la puede ejercer todo mundo para que ellos obviamente puedan conocer y conozcan las formas en que podrán preguntar y buscar la información y qué información se debe poner a disposición en los portales y toda la información y los mecanismos que ellos podrán solicitar.

También iremos presentando las características que tendrá lo que se denominará en la ley la Plataforma Nacional de Transparencia, que será por los diversos mecanismos, desde los teléfonos inteligentes, desde Internet o el teléfono tradicional para que la gente pueda hacer solicitudes de información a toda autoridad que ellos quieran para a los partidos políticos.

Como te decía habrá plazos para la aplicación, el plazo principal es casi de un año, pero que la gente vaya conociendo o de todos modos este derecho, pues ya existe en el país, en los estados, a nivel federal y se irá transformando para que tenga mayor calidad y los mexicanos podamos preguntar y, sobre todo, estar monitoreando a nuestras autoridades sobre el uso de los recursos públicos.

**MG:** Así es.

**OGF:** ...diversas noticias que nos hablan y nos documentan, pues a veces que no se utilizan los recursos de la manera más eficiente, en un país que es tan necesario cultivar sus inversiones, tanto en materia de salud, educación, pues es muy importante que nosotros vigilemos, en su caso, denunciemos cuando las autoridades no hagan el uso debido de estos recursos que son de todos.

**MG:** Comisionado, ¿está programado por parte del INAI algún tipo de ajuste, en relación precisamente a la difusión de esta nueva ley, la Ley General de Transparencia, en donde atañe a nuevos sujetos obligados y también a la instrumentación que tienen los diferentes organismos para que se dé la transparencia en el país? Le pregunto esto porque lo que usted menciona es importante, esta es una oportunidad para la ciudadanía, para la sociedad en general, para integrarnos en este sistema que ofrece a su vez la oportunidad de que se transparenten todos los recursos públicos que serán utilizados por las diferentes personas, diferentes funcionarios que tienen acceso a los mismos, y de tal manera, es importante que los ciudadanos conozcan de qué manera pueden llevar a cabo este proceso, hasta pues una feliz solución al respecto, en tal caso que tengan alguna duda de cómo son utilizados los recursos que nosotros aportamos al país.

**OGF:** Así es, como dices tú, es importantísimo, una ley obviamente para que sea efectiva tiene que ser retomada, apropiada y ejercida por todos los ciudadanos, por toda la ciudadanía. Uno, tenemos dos partes, uno, tenemos todo un proceso en la capacitación, sensibilización de los sujetos obligados o de las autoridades, para que cumplan, esto no está a contentillo de ellos, sino explicarles la forma, los plazos en que tendrán que cumplir con esta ley. Y la otra que es importantísima, todos son los mecanismos de difusión, de extensión, para que los diferentes sectores de la sociedad puedan conocer cuáles son los faltantes, y cómo ellos pueden a través de esta ley empoderarse y utilizar esta información, para lo cual se desplegarán varios actos, eventos, ahora aquí en el Centro Cultural, Bellas Artes en el Día del Niño.

Pero sí, también hemos ayudado de la (inaudible) de sociedad civil, pues que ellas son expertas en ellos son expertos en extender diversos derechos, con ellos y mecanismos diversos, proyectos y también venimos trabajando a través del Sistema de Transparencia con todos los compañeros de las entidades federativas, para que se hagan eventos masivos, ferias de la transparencia y acceso a la información, ir a las escuelas, etcétera, para dar a conocer este derecho, y el propio IFAI (sic) tiene un centro de atención telefónica que la gente puede llamar, y en ese propio centro de atención telefónica, ya en su momento, no solamente se le dará atención, sino a partir de ahí se asesorará y en ese momento la gente podrá hacer solicitudes de información.

**MG:** Comisionado Oscar Guerra, gracias, por lo pronto el día de hoy inicia este seminario, "Alcances y Retos de la Ley General de Transparencia", le agradecemos.

**OGF:** Sí, hoy trabajamos todo el día y mañana hasta las 2:00 de la tarde, esperamos a todo tu auditorio nos pueda seguir, ya sea presencialmente, estamos ahí en Insurgentes Sur, (inaudible), y estamos también en nuestra página del IFAI, entonces desde luego, el IFAI o INAI con los dos pueden entrar, y podrán escucharnos y darle seguimiento a este seminario.

**MG:** Claro que sí, a través también del Internet.

Gracias comisionado y pues ahí está la convocatoria y la invitación.

Gracias, buen día.

**OGF:** Muy bien día a ti y a todo tu auditorio.

**MG:** Gracias. **Duración 7’52’’, nbsg/m.**

**INFORMACIÓN GENERAL**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 28/05/15**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MVS**

**0**

**Instruye Osorio Chong a ofrecer atención a familias de 16 desaparecidos en Chilapa**

El secretario de Gobernación, **Miguel Ángel Osorio Chong**, instruyó al subsecretario de Derechos Humanos, **Roberto Campa** y al comisionado de la Policía Federal, **Enrique Galindo**, a dar seguimiento al caso de desaparición de las 16 personas en Chilapa, Guerrero.

En ese sentido, Campa Cifrián se reunió con 20 familiares de las personas privadas de manera ilegal de su libertad en aquella localidad entre el 9 y 14 de mayo de este año.

Dicha reunión se llevó a cabo con la presencia de integrantes de las Comisiones Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV), y Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), así como de autoridades estatales de la secretaría de Desarrollo Social, del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia DIF y de la Fiscalía del estado de Guerrero.

En ese sentido, el encargado de la política interna del país ordenó a los funcionarios reunirse en los próximos días con los familiares para dar cuenta de los avances en las indagatorias y a tener el apoyo a las víctimas.

A su vez, el comisionado de la CEAV, **Julio Hernández Barros**, presentó un plan de atención integral que contempla un programa de intervención psicológica; un registro nacional de víctimas; acceso a fondo de reparación, así como un mecanismo de trabajo social, que se realizará en coordinación con Sedesol y SEP del estado.

De igual forma, se ofrecerá acompañamiento jurídico y atención médica, acciones que estarán a cargo de dicha Comisión.

La Sedesol en Guerrero, pondrá a disposición de la población los nueve programas sociales que operan en el estado y que tienen como propósito propiciar el desarrollo de las personas de alta marginación.

Finalmente, las partes acordaron realizar reuniones los días miércoles, a fin de verificar los avances ofrecidos por los programas sociales. **ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 28/05/15**

**HORA: 06:26**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Radio Fórmula**

**0**

**Joaquín López-Dóriga: Campañas electorales**

**Joaquín López-Dóriga, colaborador**: A lo largo de los años, he visto muchísimas campañas electorales, desde los 70 en el priato cuando no había spots en la televisión y la radio, hasta las actuales donde lo que sobran son 30 millones de spots que lo partidos derrochan impunemente porque les salen gratis.

Ya en la campaña presidencial de 2000, el spot fue decisivo por el impacto y efectividad del contenido y la oportunidad de subirlo al aire.

Cada partido traía su estrategia, sus spots y sus recursos. Memorable para el estudio fue el manejo de crisis que hizo el equipo **Fox** de aquella aciaga tarde cuando al discutir con **Cuauhtémoc Cárdenas** la realización de un debate aquella misma noche, Fox se empecinó con aquel hoy, hoy, hoy.

Parecía y él lo llegó a creer que allí había perdido la presidencia, pero con el uso de spots convirtieron la necedad en memorable y efectivo grito de campaña.

Hoy estamos ante unas campañas en las que, de acuerdo con la ley, los spots son gratis.

Dijeron los partidos políticos que modifican la ley para no espotizar la política y acto seguido se dieron 30 millones de spots gratuitos. Lo único que hicieron fue no pagarlos. **Duración 1´22´´, ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 28/05/15**

**HORA: 06:48**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Radio Fórmula**

**0**

**Julián Olivas: Elecciones 2015**

**Oscar Mario Beteta, conductor**: El análisis que hace en este espacio el licenciado **Julián Alfonso Olivas Ugalde.**

**Julián Alfonso Olivas Ugalde, colaborador**: Buenos días, Oscar Mario.

El país se encuentra en una etapa muy importante en su vida institucional al presentarse la renovación de la Cámara de Diputados en una circunstancia muy especial, ya que existe una nueva legislación que transformó al Instituto Federal Electoral y le amplió su competencia hacia los estados de la República.

También se presentan situaciones de inconformidad de grupos en los estados de Guerrero, Michoacán y Oaxaca que pretenden impedir la celebración de la jornada electoral.

Se suman de igual manera elecciones locales de gobernadores que adelantaron sus elecciones para emparejarlas con las generales.

Por otra parte, se presentan nuevos partidos políticos que buscan mantener su registro y, por último, voces que buscan el no ejercer el voto.

Mire usted Oscar Mario, en cualquier país que se aprecie de democrático, las elecciones son la oportunidad de los ciudadanos para orientar mediante su voto el tipo de régimen que se quiere y para los gobernantes las elecciones son el mejor indicador de desempeño.

Por ello, un elecciones es una oportunidad que no deben dejar pasar los ciudadanos y para los gobernantes es una señal muy clara del sentir ciudadano.

Se despide de ustedes **Julián Olivas,** que tengan un buen día. **Duración 1´35´´, ys/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 28/05/15**

**HORA: 7:08 AM**

**NOTICIERO: Milenio Online**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Milenio**

**Matan a coordinador de campaña del PRI en Azcapotzcalco**

Esta madrugada fue baleada la casa de **Aída Beltrán,** candidata del PRI a diputada local suplente, en la colonia Petrolera. En el ataque murió su coordinador de campaña.

El coordinador de campaña de la priista **Aída Beltrán** murió esta madrugada en un ataque a la casa de la candidata a diputada local suplente por el Distrito V, en la delegación Azcapotzalco.

Pasada la medianoche, hombres armados dispararon contra el domicilio de **Beltrán**, ubicado en la calle Ébano de la colonia Petrolera. En el ataque murió su coordinador de campaña.

**Beltrán** dijo que ella estaba dentro de su casa cuando escuchó los disparos, al salir vio que su coordinador de campaña estaba herido y llamó a los servicios de urgencias, pero cuando llegaron su colaborador ya había muerto.

La fachada de la vivienda y la camioneta de la candidata del PRI fueron alcanzadas por las balas.

Según testigos, los agresores escaparon por las calles de Ébano y avenida San Isidro.

Elementos de la Secretaría de Seguridad Pública capitalina acordonaron el lugar.

En su cuenta de Twitter, @besa1beltrán, la candidata priista escribió: "*Vamos a encontrar al responsable de balacear mi casa mi camioneta y causado la muerte de mi coordinador de campaña****”. bmj/m***



Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Segundo Corte

**Resumen:**

* Héctor Gutiérrez de la Garza: Sistema Nacional Anticorrupción
* Poder Legislativo afirma que se recuperará la confianza en instituciones
* Peña Nieto realiza gira de trabajo en Michoacán
* PAN llama a evitar abstencionismo y anular voto
* PAN y PRD por separado presentan queja contra Eruviel Ávila
* Habrá auditorías externas a OHL, informa la SFP

**28 de mayo de 2015**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 28/05/15**

**HORA: 08.25**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Radio Fórmula**

**0**

**Héctor Gutiérrez de la Garza: Sistema Nacional Anticorrupción**

**Oscar Mario Beteta (OMB), conductor**: El día de ayer, ante gobernadores, legisladores, líderes de partidos y miembros de organismos descentralizados, el presidente **Peña Nieto** promulga, en Palacio Nacional, la ley, bueno, el sistema anticorrupción, la cual obliga -es una disposición- la cual obliga a todos los poderes y órdenes de gobierno a ser más transparentes y establecer mecanismos de mayor control sobre el ejercicio del gasto público.

Está comprometido, dijo el presidente **Peña Nieto**, su administración con el combate frontal contra la corrupción y con el fortalecimiento de la legalidad, la transparencia y la rendición de cuentas.

Para platicar sobre el tema, agradezco al **Héctor Gutiérrez de la Garza,** vocero del grupo parlamentario del PRI en la Cámara de Diputados, su disposición para con este espacio. Legislador, buen día.

**Héctor Gutiérrez de la Garza (HGG), vocero del PRI en la Cámara de Diputados**: Muy buenos días, con el gusto de saludarte.

**OMB**: Bueno, a ver, cuéntenos. Ya habíamos charlado con usted hace algunas semanas en relación a este mismo punto.

Decíamos, para completar el nuevo tomo, la nueva enciclopedia que marque un punto de inflexión para el combate frontal y efectivo, corrupción e impunidad, pues son un buen principio lo que hasta el momento se ha podido lograr a través también de la Ley de Transparencia, pero cuéntenos, antes de entrar al detalle de lo de ayer, ¿qué falta?

**HGG**: Mira, la verdad es que los últimos 15 días hemos tenido muy buenas noticias en la lucha frontal contra la corrupción, no sólo queda en la afirmación, sino queda en los hechos.

Hace algunos días fue publicada la Ley General de Transparencia.

Normalmente, la opacidad te conduce a la corrupción. La lucha contra la corrupción va en varios ámbitos y cualquier sistema, como atinadamente lo mencionas, todos los engranes deben de funcionar.

Si alguno de ellos no funciona, todo el sistema se cae, ése es el riesgo de los sistemas y lo tenemos perfectamente claro.

Por eso, cada uno de los engranes se fija a detalle qué tiene que hacer, qué tiene que hacer la Auditoría Superior de la Federación, qué tiene que hacer la Secretaría de la Función Pública y los órganos internos de control de las diversas dependencias u organismos constitucionalmente autónomos del Estado mexicano, qué tiene que hacer este nuevo Tribunal Federal de Justicia Administrativa, quien sería el que sanciona o fija la sanción en el caso de faltas graves, y qué tiene que hacer el fiscal anticorrupción.

¿Qué es lo que en este momento, al menos en lo personal, nos debemos de abocar? Uno, continuar con la lucha contra la opacidad en cualquier espacio.

En este momento, el señor Presidente de la República envió una iniciativa para generar una mayor transparencia en la Ley en Materia de Obras Públicas; ésta ya fue aprobada en Cámara de Diputados y en este momento está en estudio en la colegisladora.

Siento en lo personal que debe ser uno de los temas en los que podemos avanzar de inmediato, que es una mayor transparencia en todo lo que corresponde y concierne a licitaciones, en lo general.

Esto va dando certeza en este proceso de ir armando de manera completa el sistema.

Ahora, atinadamente, mi coordinador, **Manlio Fabio Beltrones**, señaló que este sistema es una mesa de cuatro patas y es cierto, está la Auditoria Superior de la Federación, la Secretaría de la Función Pública, el Tribunal Administrativo Federal de Justicia Administrativa y la fiscalía anticorrupción.

En este momento, a la mesa le falta una pata, está chueca, para ser precisos. No hemos designado como Congreso de la Unión al fiscal anticorrupción. Es muy importante que a la brevedad se nombre al fiscal anticorrupción por parte de la colegisladora y esto, repito, nos va ayudando a armar el sistema para que no exista ninguna excusa.

Ayer escuchaba, por cierto, a varios de los integrantes de un comité que le va a dar seguimiento a todo este proceso, en el cual están todos los titulares de las áreas que acabo de mencionar y en el que además se inserta el Poder Judicial de la Federación, por conducto del Consejo de la Judicatura y el Instituto Nacional de Acceso a la Información, por lo que corresponde a la parte de transparencia, y en el que de inmediato se están abocando a empezar a revisar el proceso de reforma legislativas que se requieren, es decir, esta Ley General de Coordinación del Sistema Anticorrupción, que lo más complejo es aprenderse el nombre, pero que lo que busca es que las diversas instancias de gobierno no te generen excusas, que tengas un enlace entre esta ley, la Ley de Contabilidad Gubernamental, que lo que hace es que todos los órdenes de gobierno lleven la misma contabilidad, y entonces sí ya puedas comparar peras con peras y manzanas con manzanas, y que no sean distintas las manzanas que adquiere la federación de los estados o de los municipios, y que nos ayude a tener una visión mucho más clara de cuáles son las posibles fugas de corrupción.

Lo que sí queda evidenciado el día de ayer es la voluntad del Ejecutivo Federal y en especial del presidente **Enrique Peña Nieto** de la lucha contra la corrupción, realmente ha impulsado estas reformas, son reformas que el presidente electo **Enrique Peña Nieto** las presenta de lo que recoge en campaña, como una necesidad, una inquietud de los ciudadanos, materia de transparencia y materia de corrupción, y las llevamos ahora en este proceso legislativo en el que hay dos puntos de gran singularidad.

Todas las organizaciones no gubernamentales, todas las asociaciones que siempre han estado muy atentas a la lucha contra la corrupción, han aplaudido esta reforma y eso es un muy buen inicio indiscutiblemente.

Y dos, por primera vez se refleja de manera muy clara en la legislación que esto es una corresponsabilidad entre poder público y el ejercicio ciudadano, y que "tanto peca el que mata la vaca, como el que le agarra la pata", es decir, el Tribunal Administrativo en su momento va a sancionar tanto al servidor público que está inmiscuido en un acto de cohecho, como el particular que fue copartícipe de ese tipo de infracciones, o en su caso de delitos. Esto lleva a un mejor ejercicio en el que exista un verdadero engranaje en todo el sistema.

**OMB**: Señor diputado, son varias cosas y es interesante lo que usted señala, pero primero, ¿se puede tomar lo de ayer como la reforma 12 que se apruebe en el sexenio del presidente **Peña Nieto** para transformar la vida política, económica y administrativa en el país?

**HGG**: Si, indiscutiblemente, porque es transversal, ésta pega sobre las otras 11 reformas, la verdad, porque es sobre el ejercicio transparente y de lucha contra la corrupción de todo el Estado mexicano, para ser precisos.

**OMB**: Por otro lado, si me permite, es un tema tan complejo y hay escepticismo, sobre todo por parte de la ciudadanía, porque como hemos mencionado muchas veces en este aspecto, como no hay un vocero en la Cámara baja federal, ni en la Cámara de Senadores, pues muchas veces simplemente nos vamos enterando a veces a cuenta gotas, a veces por default, a veces porque sí nos interesa el tema de lo que ustedes cocinan, transforman, hacen, etcétera, y es interesante esto que usted menciona, porque tenemos el antecedente, ya ni siquiera recuerdo el año, de cuando surge la Contraloría de la Federación para aquella famosa renovación moral, después se transforma en la Secretaría de la Función Pública, y a través de los años, los únicos resultados que medio se han reportado y que han provocado muy poca atención por parte de un número muy reducido de los mexicanos, es que se imponen mecanismos, obstáculos que frenan la eficiencia y la productividad para evitar supuestamente actos de corrupción y la Secretaría de la Función Pública -espero que eso cambie ya con el nuevo titular de hace apenas unos meses-, pero sólo emiten recomendaciones y castigan a funcionarios menores.

Esto yo creo que, si me permite y lo digo con todo respeto, como dicen por allá, provoca ciertas dudas sobre el buen funcionamiento y sobre todo cuando comenzaremos a ver este punto de inflexión que realmente también, si me permite, cala entre los mexicanos, ¿no?

**HGG**: Mira, la reforma entró en vigor a partir... Entra en vigor a partir del día de hoy, precisamente, y ¿qué es lo que se hizo mediante esta reforma? Tratar de evitar esas excusas o esas fugas... A ver, el secretario de la Función Pública de aquí en adelante será designado, más bien es designado por el Presidente de la República y ratificado por las dos terceras partes del Senado de la República, ahí existe una corresponsabilidad entre poderes, número uno.

**OMB**: A ver, ¿qué pasa si el próximo no es ratificado por las dos terceras partes?

**HGG:** Tiene que enviar otra propuesta.

**OMB:** ¿Hasta que se pongan de acuerdo todos?

**HGG:** Efectivamente, así es.

**OMB**: Ah, OK, bien, bien, bien.

**HGG**: Efectivamente. Y número dos...

**OMB**: Que a diferencia, a diferencia de lo que se hizo esta vez en donde antes de lo que usted señala, bueno, el señor Presidente de la República tenía todo el derecho de nombrar al titular.

**HGG**: Sí, libremente, así es.

**OMB:** Bien, OK.

**HGG**: Número...

**OMB**: Oiga, y eso se da a partir de cuándo, ¿del 18?

**HGG**: A partir, a partir de la siguiente designación, así de sencillo.

**OMB**: Ah.

**HGG**: O sea, entró en vigor a partir del día de hoy.

**OMB**: OK.

**HGG:** A partir de la siguiente designación ya entraría en funciones esta forma de operar.

**OMB**: ¿Y de qué depende la siguiente designación?

**HGG**: Ah, bueno en el momento en que haya alguna sustitución, que en este momento no está prevista.

**OMB**: Ah, pero si no, digamos, si seguimos así hasta el 2018, porque el actual contralor goza de absoluta credibilidad en cuanto a su historial como funcionario público y conocedor del tema.

**HGG**: Indiscutiblemente.

**OMB**: Sí, pero digamos, si todo sigue igual, en el 2018 se ratifica en automático o se tiene que llevar a cabo este nuevo proceso que usted señala.

**HGG**: No, se tiene que llevar a cabo este nuevo procedimiento.

**OMB**: Ah, entonces, bueno, sería entonces si todo sigo igual como usted dice, como dicen "ceteris paribus" ahí hasta el 2018, ¿no?

**HGG**: Así es, pero ahora el secretario de la Función Pública va a designar a todos los controladores de todas las dependencias, es decir, no dependen del secretario o del director del organismo correspondiente.

Número dos o tres, tienen ahora mayores atribuciones, no opera el secreto bancario, por ejemplo, es decir, hay total obligación de apertura. El funcionario público que encuentra una irregularidad en la revisión correspondiente, llámese Secretaría de la Función Pública cuando realiza la labor hacia el interior de prevención, principalmente o el auditor superior de la Federación, es corresponsable si no denuncia el hecho ante la fiscalía anticorrupción o en su caso si es una falta administrativa grave, arme el expediente para que el que fije la sanción sea el Tribunal Administrativo.

**OMB**: Bueno, deme tres minutos, porque viene la guillotina en automático, ¿sí?

**HGG**: Claro que sí, señor.

**OMB**: Estamos hablando con el señor legislador, representante por el Partido Revolucionario Institucional, don **Héctor Gutiérrez de la Garza.**

*PAUSA*

**OMB**: Regresamos a platicar con el licenciado **Héctor Gutiérrez de la Garza**, él es vocero del grupo parlamentario del PRI en la Cámara de Diputados.

Ayer, como seguramente usted se enteró, el presidente **Peña Nieto** promulga -cuando se dice promulga es se decreta, se anuncia, se difunde- la reforma que crea el Sistema Nacional Anticorrupción y falta, como siempre, que se lleva a cabo un proceso de este tipo, las famosas normas o leyes secundarias, que serían las reglas, las reglas para su aprobación.

Si me permite, legislador, mencionamos algunas, ¿quiere?

**HGG**: Sí, claro, con muchísimo gusto.

**OMB**: Está la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción por aprobar; la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, la Ley Federal de Distribución de Competencias entre los Órdenes de Gobierno; cambios a la Ley de la Auditoría Superior de la Federación, a la Orgánica de la Administración Pública; a la Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos y obviamente los congresos locales y los gobiernos estatales deberán adecuar sus reglamentos conforme a la nueva legislación federal y los poderes públicos autónomos tendrán que modificar y reorganizar sus estructuras administrativas y leyes internas, bueno, pero es un paso ya muy importante pues.

Inicia pues, inicia pues, como una fábrica ya se prende el switch de la producción en serie de estas nuevas leyes secundarias para que comience a operar o sepamos cómo se va a instrumentar el sistema anticorrupción o todos sus cables y todos sus sistemas específicos, sobre todo, y no nada más me quisiera referir, legislador, si me permite, a este tema, sino a otro que supuestamente es el que distingue a México frente al resto de los países del mundo y que es la impunidad.

**HGG**: Mira, efectivamente, viene una labor muy importante por parte del Congreso de la Unión, con todas esas leyes que acabas de mencionar. Utilizando términos futbolísticos, la bola está en la cancha del Congreso de la Unión, no está en la cancha del Ejecutivo. Creo que eso debe quedar sumamente claro en cómo vamos desdoblando todas estas reformas.

Pero hay una gran ventaja, esta reforma constitucional que el día de ayer promulga el presidente Peña, ya de en sí trae una diversidad de reglas que ayudan a que de inmediato se puedan operar.

¿A qué me refiero? Ya no hay ninguna objeción para que el próximo 1° de enero del 2016 el auditor superior de la Federación empiece a revisar el ejercicio 2015, por ejemplo, independientemente de la legislación de la materia.

Puede trabajar sobre el particular, porque ya había diversas situaciones que se llevaban a cabo en ese sentido.

¿Qué otro tema? La Suprema Corte, en su momento, había cuestionado si la Auditoría Superior de la Federación o las contralorías tenían atribuciones para recurrir las resoluciones, por ejemplo, de un inejercicio de la acción penal, es decir, ellos presentaban su denuncia de acción penal y posteriormente decían que no tenían facultades para hacerlo.

Con la reforma constitucional, queda perfectamente claro, pueden impugnar aquellas resoluciones en las que no estén de acuerdo, sean emitidos por la autoridad, en este caso, el Ministerio Público o en su caso, por los propios tribunales administrativos.

Es decir, la propia reforma ya en sí, para que no vaya a quedar la percepción que esto es todavía un proceso cuyo inicio va a ser dentro de 365 días, eso dista mucho.

Ya con la reforma en sí podemos avanzar de manera muy muy importante, como estos comentarios que te estoy efectuando en lo general.

¿Que sí tenemos que fijar? Bueno, pues en la Ley de Responsabilidades Administrativas cuáles son las faltas graves para que no haya duda cuando le toca sancionar a ese tribunal administrativo.

El tribunal administrativo, que hemos hecho mención, va a tener una sala específica con tres magistrados más que tiene que designar -en su momento- el Senado de la República conforme a otro procedimiento y será parte de lo que tenga que llevarse a cabo en los siguientes meses, pero la lucha contra la corrupción es un hecho, eso es indiscutible y va íntimamente ligada, va amarrada a la reforma en materia de transparencia.

**OMB**: Ahora, independientemente, y usted como experto del tema, sabemos que ya se acerca, después de seis larguísimos años, el nuevo sistema penal federal, ¿están también considerando en lo que resta de la actual administración, alguna nueva estrategia, estudio para mejorar y hacer mucho más eficiente el sistema de procuración e impartición de justicia?

**HGG:** De ahí el llamado, precisamente, por parte del presidente Peña, si recuerdan cuando el decálogo de la lucha a favor de la seguridad y la justicia de noviembre del año pasado, uno de los temas es la justicia cotidiana, que el estudio lo acaba de presentar el CIDE, y en el que es la intensión de ir trabajando, o sea, independientemente de todo el sistema adversarial de justicia oral, hay un sistema en el que hay que trabajar de justicia cotidiana, que lo que pretende es simplificar las cosas.

Lo que estamos haciendo nosotros en esta lucha contra la corrupción no es más que simplificar las cosas, eliminar aquellos obstáculos que existían con anterioridad y que te generar impunidad.

En el caso de la impartición de justicia, procuración e impartición de justicia, en el caso de procuración, pues ahora con la creación de la Fiscalía General de la República como órgano autónomo independiente, y en el caso de impartición de justicia, no sólo mediante este sistema de justicia oral, sino ir perfeccionando los sistemas de justicia cotidiana, es decir, el acceso a la justicia, que sea mucho más simple al ciudadano.

**OMB**: En relación a eso, decía ayer el señor Presidente en un artículo en algunos periódicos, decía: "Una vez promulgada la adecuada implementación de la reforma constitucional en materia del combate a la corrupción, nos convocará a todos, ciudadanos, empresarios, poderes y autoridades de los tres órdenes de gobierno".

¿Qué tan importante para usted la denuncia ciudadana responsable?

**HGG**: Está prevista en la propia reforma constitucional, así está, quedó sumamente clara que existe, no sólo la posibilidad, sino prácticamente la obligación del ciudadano que encuentra o localiza un acto de corrupción de denunciarlo, y la obligación de la autoridad de empezar su procesamiento, inclusive está previsto que si existe alguna irregularidad durante el propio ejercicio, no te tengas que esperar a que concluya el ejercicio, la denuncia será en tiempo real, la respuesta debe ser en tiempo real.

Lo único que sí se señala es que el proceso tendrá que ser concluido, ¿a qué me refiero? Imagínate una licitación que está en el ejercicio de llevarse a cabo, no se suspende la licitación, pero el auditor superior de la Federación manda una comunicación a tal o cual dependencia para decirle que una vez que concluya la licitación va a entrar a la revisión de inmediato, porque tiene una denuncia de corrupción y empieza ese proceso, ¿qué es lo que genera? Agiliza indiscutiblemente que aquellas irregularidades, fallas o delitos se sancionen de inmediato, y que no sea el paso del tiempo, ya sea por una situación de carácter legal, como es la prescripción o simple y sencillamente por el olvido que los temas no se lleguen a sancionar en consecuencia, que sigamos en un escenario de impunidad, que es la lucha frontal que está señalando el señor Presidente.

**OMB:** Oiga, y para ir concluyendo, el nombramiento del nuevo fiscal anticorrupción, y siempre le pregunto lo mismo, ¿dónde lo van a mandar a hacer?

**HGG:** Tiene que iniciar al parecer un nuevo proceso. No se han puesto de acuerdo en el Senado de la República, es necesario apurar este proceso, Oscar Mario, y a su vez, que todos aquellos que vayan a participar como tal le den la oxigenación mayor al propio proceso.

Para que si hay esqueletos en el clóset, pues de una vez que vayan saliendo y para que este fiscal anticorrupción se designe a la brevedad, porque es una de las cuatro patas de la mesa y es parte del sistema.

Y aquí nada tiene que ver el Ejecutivo Federal, es labor total e indiscutible por parte del Congreso de la Unión y en especial de nuestra amiga colegisladora, el Senado de la República.

**OMB**: Porque bueno, tenemos... Y lo digo también con todo respeto, yo no sé... La decepción, para no hablar de fraude, en el INE de que de repente nos llegó y nadie sabíamos, un llanero solitario, ¿no?

Fíjese nada más. Que, digo, no pase lo mismo con el fiscal anticorrupción.

**HGG**: Indiscutiblemente. Mira, ahí se pueden tener fallas, lo importante es que las instituciones sigan estando fortalecidas, los seres humanos, todos podemos tener fallas indiscutiblemente, podemos tener errores, pero eso de be no lastimara las instituciones.

Coincido contigo, el fiscal anticorrupción debe ser una persona muy muy sólida y a su vez... Pero principalmente, Oscar Mario, que el proceso se oxigene, que el proceso sea muy transparente, que cada uno de los actos, cada una de las acciones sean comunicadas a la sociedad para que todos conozcamos quién es la persona que el Senado de la República elige.

**OMB**: Pues bueno, una gran obra de diez tomos. ¿En cuál vamos, señor legislador, después de ayer?

**HGG**: El avance el día de ayer ya vamos en seis tomos, te lo puedo asegurar.

**OMB**: Es realista usted, eso me gusta. Es realista, faltan cuatro, pero bueno, ya se inició el camino y no hay vuelta atrás, ¿no? Yo creo que es importante.

**HGG**: Esos primeros tomos nos ha costado mucho.

Ayer bromeábamos entre nosotros, porque les digo: "Son de ese tipo de reformas que muchos te dicen que la apoyan, pero a veces no hay tanto apoyo".

**OMB:** No hay tanto apoyo. Oiga, le están... Bueno, siempre el auditorio participa y gracias, dice: "Ojalá le comentes a legislador que con peras y manzanas nos expliquen cómo estaba antes, qué significa 'para un después' y qué falta y para cuándo".

Pues ojalá, ojalá se pudiera hacer algún resumen para que la opinión pública podamos entender mejor este tema tan difícil.

**HGG**: Totalmente. Totalmente y lo haremos con muchísimo gusto.

**OMB**: Legislador, gracias.

**HGG**: Gracias a ti, Oscar Mario, por la oportunidad de saludarte y saludar a todo tu auditorio.

**OMB**: Bien. El diputado **Héctor Gutiérrez de la Garza.** **Duración 27´36´´, ys/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 28/05/15**

**HORA: 09.05**

**NOTICIERO: Enfoque**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: 100.1 FM**

**GRUPO: Radio Mil**

**0**

**Héctor Gutiérrez de la Garza: Promulgación de la reforma que crea el Sistema Nacional Anticorrupción**

**Leonardo Curzio (lC), conductor:** Me enlazo con el diputado **Gutiérrez de la Garza.**

¿Qué lectura tiene de lo que ocurrió finalmente el día de ayer? El Presidente promulgó la Reforma Constitucional para dar vida al Sistema Nacional Anticorrupción.

**Héctor Gutiérrez de la Garza (HGG), vocero de los diputados del PRI**: La verdad es que hemos tenido noticias muy halagüeñas en los últimos 15 días, donde se emite y se promulga una ley general en materia de transparencia, entendiendo que la opacidad va íntimamente ligada a la corrupción en la mayoría de las veces y el día de ayer la Reforma Constitucional del Sistema Nacional Anticorrupción, que como sistema su integración debe estar perfectamente clara para que los engranes embonen, ésos son siempre también los riesgos de los sistemas.

Nosotros estamos claros que este sistema consta de cuatro ejes fundamentales: la Auditoría Superior de la Federación que tiene más atribuciones, la Secretaria de la Función Pública, el Tribunal Federal de Justicia Administrativa y la Fiscalía Anticorrupción.

Cada uno de ellos tiene una labor específica con nuevas atribuciones. Principalmente la reforma va enfocada al auditor superior de la Federación, porque ahora va a poder entrar a hacer revisiones en tiempo real ante alguna denuncia que se presente sobre el particular y no tenga que esperarse a un ejercicio concluido y en el caso del secretario de la Función Pública, que su labor es hacia el interior del Gobierno de la República, ahora va a designar a todos los contralores de las dependencias, eso ayuda a que no exista una relación de suprasubordinación en la propia dependencia, que va a estar realizando labores de prevención o de vigilancia en lo particular y el Tribunal de Justicia Administrativa va a ser el que sancione cuando cualquiera de estos dos encuentren una irregularidad grave. Si lo que localizan, es un delito que van a denunciar a la Fiscalía Anticorrupción.

Eso es en sí de manera muy general el nuevo esquema de este sistema anticorrupción que prevé denuncia ciudadana, que prevé participación ciudadana en el comité rector que va a estar vigilando que esto funcione no sólo a nivel federal, sino a nivel estatal y a nivel municipal.

Hay otra ley que va ligada a esta lucha contra la corrupción, que es la Ley de Contabilidad Gubernamental, que lo único que busca es que existan los mismos sistemas tanto a nivel federal, estatal, municipal y puedas comparar peras con peras y eso ayude a localizar aquellos actos de corrupción que se puedan presentar.

Como mencionaba el señor Presidente, hay una nueva visión en esta reforma en el que se incorpora no sólo la vigilancia a la autoridad, sino a aquellos particulares que utilizan o ejercen recursos públicos, pero de igual modo se va a sancionar tanto la corrupción que pueda presentarse por parte de una autoridad como de un particular.

**LC**: ¿La empresa puede quedar disuelta?

**HGG**: Se entiende que en una acción de cohecho, por ejemplo, pues exista tanto el delito del funcionario público, del servidor público como de aquel responsable de una empresa. ¿Cuándo se procede a una disolución? Cuando se encuentra que hay una delincuencia en la que los accionistas de esa sociedad la conocen como tal, de otra manera sólo será sancionado el funcionario que lo comete.

Esto que entra en vigor hoy tiene acciones muy claras desde este momento, esa es una gran ventaja que tenemos, es decir, independientemente que se tiene un plazo de un año para la ley general que establecerá las bases de coordinación entre estados, Federación y municipios o la Ley de Responsabilidades Administrativas o alguna reforma en el Tribunal Federal Administrativo, hay atribuciones que se tienen de inmediato.

Por ejemplo, el próximo 1 de enero del 2016 el auditor superior de la Federación va a empezar a revisar la cuenta pública, el ejercicio 2015, independientemente que la cuenta pública se presente hasta abril del 2016. Esto genera que los plazos se vayan concluyendo con mucha mayor celeridad y evite problemas jurídicos.

**LC**: Pues un paso muy relevante para el país. Le agradezco mucho diputado que haya estado esta mañana con nosotros.

**HGG**: Gracias a ti.

**LC**: El diputado **Gutiérrez de la Garza**, del Partido Revolucionario Institucional. **Duración 6´28´´, ys/m**.

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 28/05/15**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MVS**

**0**

**Poder Legislativo afirma que se recuperará la confianza en instituciones**

Los poderes Legislativo y Judicial de la Federación reconocieron que es a través de la rendición de cuentas y la transparencia como se fortalecerá la confianza de los ciudadanos en las instituciones.

En la inauguración del Seminario sobre los alcances y retos de la ley General de Transparencia, el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, **Julio César Moreno Rivera**, aseguró que ya se cuentan con herramientas jurídicas para que las instituciones generen estándares de vigilancia plena en el ejercicio de la gestión pública y “establecer certeza del derecho a la información”.

“No obstante sabemos que aún hay un camino por recorrer para que los mexicanos podamos hacer uso del derecho de acceso a la información, ahora le corresponde a las instituciones, a los ciudadanos y autoridades ser vigilantes de su aplicación de tal manera que la nueva ley no es un punto de llegada, sino un punto de partida, es un medio para lograr mejores prácticas en el gobierno, para conseguir una nueva cultura de transparencia, para conseguir gobiernos abiertos cuyo deber es servir a los ciudadanos, solo así se fortalecerá la confianza en las instituciones y solo así podremos mirar al futuro con esperanza renovada”, aseveró.

Por su parte, el presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, **Luis María Aguilar Morales**, indicó que el Poder Judicial de la Federación se encuentra preparado para dar cabalidad de manera oportuna a la nueva ley.

“Con plena responsabilidad y convicción, conscientes de que cualquier modo será la labor de los juzgadores y de la Suprema Corte de Justicia de la Nación la que vaya a través de su jurisprudencia señalando los alcances en la interpretación de la ley siempre en beneficio de los derechos de una sociedad que exige el conocimiento puntual de los actos de autoridad, así como del destino y uso de los recursos y de la conducta de los servidores públicos sin descuidar en esas decisiones el respeto de los derechos humanos de todas las partes involucradas”, indicó.

Por su parte, la comisionada presidenta del INAI, **Ximena Puente de la Mora,** llamó a todos los sujetos obligados a “redoblar esfuerzos y crear espacios de reflexión para que todos trabajen en un objetivo común que es la efectiva garantía de la rendición de cuentas”. **ys/m**.

**INFORMACIÓN GENERAL**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 28/05/15**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MVS**

**0**

**Peña Nieto realiza gira de trabajo en Michoacán**

El presidente de la República, **Enrique Peña Nieto** realiza una gira de trabajo por el estado de Michoacán, donde visitará la empresa Sukarne, dará el banderazo de salida contenedores de carga dirigidos a mercados internacionales.

De acuerdo con información de la Presidencia de la República, el primer mandatario arribará a las 13:00 horas al municipio de Vista Hermosa de Negrete, donde será recibido por el gobernador **Salvador Jara Guerra.**

En el evento, hará uso de la palabra, el secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, **Enrique Martínez y Martínez**; se proyectará un video sobre el crecimiento de esta compañía privada; al tiempo que hablará del avance de la empresa **Jesús Vizcarra Calderón.**

Más adelante, se realizará la develación de la placa del Centro de Referencia Genómica de esta compañía; finalmente, el titular del Ejecutivo Federal, pronunciará su mensaje a los asistentes.

De igual forma, **Peña Nieto** dará el banderazo de salida a 16 camiones con contendedores de la empresa para llevar sus productos cárnicos a varios países.

**ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 28/05/15**

**HORA: 09:06**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: 102.5 FM**

**GRUPO: MVS**

**0**

**PAN llama a evitar abstencionismo y anular voto**

A nueve días de las elecciones, el líder nacional del PAN, **Gustavo Madero**, llamó a todos los ciudadanos con derecho a votar a evitar el abstencionismo, si bien reconoció que es el reflejo de la molestia por los malos gobiernos, dijo que se trata de “un grito estéril”.

De gira por Tamaulipas, indicó que abstenerse de votar o anular el sufragio el próximo 7 de junio “no genera cambios” sino deja “todo igual”.

“Por eso yo le digo a la gente, voten, participen, el abstencionismo aunque es un reflejo de la molestia de los ciudadanos, es una molestia con un grito estéril. Deja las cosas igualitas, nos las mejora, no las cambia, no las soluciona. A mi juicio la manera de que esto cambie es votando por buenos candidatos”

El líder nacional panista ha explicado que fomentar la nulidad del voto solo benéfica al estatus quo que en este momento a nivel nacional es el PRI. **ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 28/05/15**

**HORA: 00.00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MVS**

**0**

**PAN pide revisar estrategia de seguridad federal**

El líder nacional del PAN, **Gustavo Madero**, llamó a revisar la estrategia de combate a la inseguridad y hacer una reforma al sistema de seguridad pública en el país pero que sea una propuesta con consenso con la próxima legislatura de la Cámara de Diputados, ya que la situación en Veracruz, Michoacán, La Laguna, Guerrero y Jalisco son graves.

De gira por Tamaulipas, indicó que Acción Nacional quiere sentarse con el gobierno federal y revisar la propuesta que hizo el presidente **Enrique Peña Nieto** después de la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa “pero la solución no es desaparecer a las policías municipales”

“El tema de la inseguridad, lo que el PAN quiere es sentarse con el gobierno y revisar la propuesta que hizo el Presidente **Peña Nieto** después de lo de Ayotzinapa, él sacó un decálogo, ¿recuerdan?, en noviembre del año pasado y no se ha aprobado su decálogo, porque el PAN no está de acuerdo en su decálogo. Él propone desaparecer las policías municipales y el PAN dice: no, no, no señor, no la riegue. A ver, hay que apoyar las policías municipales, hay que darles más sueldo, más capacitación, más coordinación, pero no desaparecerlas. Creemos que hace falta una revisión de esa estrategia de combate a la inseguridad y hacer una reforma al sistema de seguridad pública en nuestro país”

Asimismo, indicó que si bien este miércoles se promulgó la reforma constitucional al Sistema Nacional Anticorrupción “no funcionará hasta que no se aprueben las leyes secundarias” por lo que pidió no irse “con la finta, todavía nos va a faltar tarea”.

“Pero una reforma constitucional no funciona hasta que no tiene las leyes secundarias; entonces, no quiero que nos vayamos con la finta, todavía nos va a faltar tarea y ahí, afortunadamente, vamos a tener a **Laura Zárate** conmigo y con otros diputados trabajando para que estas leyes se elaboren y se aprueben a la brevedad. Y después de que se aprueben las leyes hay que nombrar a las personas de este nuevo Sistema Nacional Anticorrupción. Nosotros estamos proponiendo un fiscal, un zar anticorrupción; y ese hay que escogerlo, debe ser una persona muy honorable, que nos dé confianza a todos, no que sea un amigo del Presidente o un cuate de un partido político”, detalló.

Por último, dijo que se deben tener los mejores gobiernos y legisladores para consolidar la seguridad en el país. **ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 28/05/15**

**HORA: 8:37**

**NOTICIERO: Milenio**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: milenio 2015**

**Fundación de Rigoberta Menchú cobrará a INE por observación**

**Rigoberta Menchú** informó que la Fundación Menchú Tum cobrará al Instituto Nacional Electoral (INE) por realizar trabajos de observación en la elección del 7 de junio.

"Nosotros trabajamos por convenio, afortunadamente los convenios son muy claros y por eso los convenios tienen estipulado distintos tipos de gastos. En este caso no tengo idea si son 10 mil (dólares), pero en algunos otros casos son 15 mil, son 20 mil, depende del área donde estamos trabajando.

"Seguramente serán 10 mil más los impuestos, nosotros sí pagamos los impuestos que se tienen que pagar", dijo en entrevista con Ciro Gómez Leryva en Grupo Fórmula.

Explicó que en México no tienen la Fundación, pues es en Guatemala donde opera. "Aquí está la Asociación Civil Menchú Tum Hacia una Cultura de Paz que igualmente el día de ayer firmamos un convenio muy ambicioso, digamos, con Sedesol y también con la Comisión de Derechos de Pueblos Indígenas y esto es algo muy normal, que yo trabajo por convenio".

La Premio Nobel de la Paz 1992 dijo que "ninguna persona en este tiempo es un pajarito que vive del aire".

"Para hacer un trabajo de especialización hay que tener las condiciones, así que, por supuesto, una observación de buena voluntad sin presupuesto, usted sabe que es ahí donde se incurre a la corrupción, es ahí donde se cae al favoritismo, y muchas instituciones son ejemplo, han hecho eso, depende de sus financistas privadas es que hacen su trabajo", dijo.

"Realmente hay mucha observación que no se hace solamente físicamente, es dar seguimiento a los acontecimientos, es dar seguimiento a lo que puedan ocurrir en los momentos en que se está ejerciendo un acontecimiento de elecciones, donde la gente viene a votar.

"Esto es un tema de equipo, no es un tema de Rigoberta Menchú, en algunos momentos hay que puntualizar las áreas específicas, por ejemplo, que ojalá que la gente salga a votar en paz, no use violencia, muchos aspectos que se toman en cuenta en una observación", dijo. **/gh/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 28/05/15**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MVS**

**0**

**PAN y PRD por separado presentan queja contra Eruviel Ávila**

Los partidos Acción Nacional y de la Revolución Democrática, por separado presentaron ante el INE recurso de queja con alcances de medidas cautelares, en contra del gobierno del estado de México, en manos de **Eruviel Ávila Villegas**, el PRI y el Verde Ecologista, luego de que en esa entidad han desplegado como parte de campaña de posicionamiento ante el electorado, espectaculares que tienen la misma estructura visual a las del PVEM.

En la queja que presentó el representante del PAN ante el INE**, Francisco Gárate Chapa**, se precisa que dichos espectaculares tienen las frases “El Verde es Salud”, “El Verde es energía” y “El verde es prosperidad”.

Esta situación, sostiene **Gárate Chapa** en la queja y de la cual Noticias MVS Radio tiene una copia, resulta violatoria dado que la propaganda que realiza el gobierno del estado de México, no lleva como lo establece la ley un carácter informativo, puesto que dicha propaganda gubernamental de la entidad carece de una orientación social, lo que contraviene la Constitución.

El líder del PAN en el órgano electoral, solicitó se giren medidas cautelares, para evitar un daño irreparable contra el principio de equidad en la contienda y de certeza que deberá regir en materia electoral, es decir, que desde el INE se ordene al gobierno del estado de México, suspenda y retire de manera inmediata la difusión y exhibición en cualquier modalidad de publicidad exterior de los materiales denunciados.

En tanto que en la queja que presentó el representante del PRD ante el INE, **Pablo Gómez Álvarez**, recordó que desde septiembre de 2014 y hasta el desarrollo de las campañas electorales del proceso electoral 2014-2015, el Partido Verde Ecologista de México se ha posicionado ante la población en general como el “verde”, con eslogan publicitarios como “Verde, sí cumple” asociado al emblema de dicho partido político. De igual manera el Partido Revolucionario Institucional identifica su propagada electoral destacadamente con el color rojo, propio de su emblema.

Durante el mes de mayo en el desarrollo de las campañas electorales de diputados federales y locales en el Estado de México el Gobierno del Estado de México ha colocado espectaculares exhibidos en las principales vías de comunicación de dicha entidad federativa, en el que se destaca en unos casos el fondo de color verde con grandes letras blancas con las frases "El verde es bienestar", "El verde es energía" y "El verde es salud", con letras apenas visibles con las frases "Cuida nuestro planeta. 5 de junio Día Mundial del Medio Ambiente", así como el escudo del Estado de México. **ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 28/05/15**

**HORA: 10:32**

**NOTICIERO: Excélsior**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Imagen**

**Mancera realizará gira relámpago de trabajo en Cuba**

Este jueves, **Miguel Ángel Mancera Espinosa**, jefe de Gobierno del Distrito Federal, inició una gira relámpago de un día en La Habana, Cuba.

El mandatario capitalino sostendrá reuniones privadas con los Ministerios de Salud, de Relaciones Exteriores y con integrantes del poder provincial de La Habana.

Durante este viaje estará acompañado por **Luis Ernesto Chávez**, su secretario particular; **Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano**, coordinador General de Relaciones Internacionales del Distrito Federal, **Armado Ahued** y **Oscar Kaufmann**, coordinador de Comunicación Social. **/gh/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 28/05/15**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MVS**

**0**

**México está en nueva etapa de compromiso 'transparencia y honestidad' desde el Ejecutivo: SFP**

El secretario de la Función Pública, **Virgilio Andrade**, señaló que México se encuentra en una nueva etapa donde se tiene que impulsar la “transparencia y honestidad” con la ley general de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el Sistema Nacional Anticorrupción, por lo que se está en la plataforma de comienzo para rendir cuentas en todos los ámbitos.

"Estamos viviendo una nueva etapa, la del siglo XXI de la reforma del Estado, que incluye el impulso de la transparencia y por supuesto de los instrumentos para poder generar en los funcionarios e instituciones un clima de honestidad y de integridad, transparencia y ley anticorrupción van de la mano y en esta ocasión hablar de transparencia con la profundidad debida nos permitirá tener una excelente plataforma de comienzo”, explicó.

Al participar en la inauguración del Seminario sobre los alcances y retos de la ley de transparencia, aseguró que hay un compromiso del Poder Ejecutivo federal para poner a disposición de todas las personas la información pública, así como “el desempeño de las decisiones y de los programas”.

“Transmito el compromiso del Poder Ejecutivo federal y de su administración pública para poner a disposición de las personas la información, cuyo reto ahora es establecerla con el debido orden y la debida coordinación para que haya la uniformidad requerida que conforman al gobierno, uniformidad en la información transmitida en sus recursos humanos, sobre el uso de los recursos materiales y particularmente sobre el desempeño diario de los decisiones y de los programas que el propio Ejecutivo establece”, concluyó. **ys/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 28/05/15**

**HORA: 13:10 PM**

**NOTICIERO: El Universal**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: Universal**

**Habrá auditorías externas a OHL, informa la SFP**

La Secretaría de Función Pública contratará a empresas externas para realizar auditorías a los contratos que firmó la Secretaría de Comunicaciones y Transportes con la empresa OHL, señaló el secretario de la Función Pública, **Virgilio Andrade**.

La SFP inició la revisión de los contratos a solicitud del titular de la SCT, **Gerardo Ruiz Esparza**, indicó Andrade.

"Efectivamente (ya iniciaron las auditorías). Ayer la Secretaría de Comunicaciones y Transportes solicitó que se realicen las auditorías y en ese sentido ha iniciado la Secretaría de la Función Pública el camino para tener resultados pronto, con base también en auditorías externas", comentó.

La auditoría hecha por la SFP será sólo de los contratos de OHL con la Secretaría de Comunicaciones o los que tengan recursos federales, y las autoridades competentes deberán investigar a nivel estatal, aclaró.

Desde el pasado 6 de mayo se comenzaron a filtrar conversaciones telefónicas, a través de la red social Youtube, en donde se escucha a directivos de la empresa OHL hablando de sobrecostos de producción del Viaducto Bicentenario, sobre presiones para elevar las tarifas de esta vialidad en el Estado de México. Se escucha hablar sobre sobornos, incluso, a magistrados.

**Virgilio Andrade** apuntó que el primer objetivo de las auditorías que solicitó Comunicaciones y Transportes, es aclarar debidamente lo que ha sucedido con los contratos en que está involucrada la empresa y existen recursos federales. **/bmj/m**



Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Tercer Corte

**Resumen:**

* **Se ha avanzado en transparencia, pero aún falta: Moreno Rivera**
* **El tema de las pensiones es una bomba de tiempo**
* **Diputados demandan a Mancera dar a conocer situación de inseguridad en el DF**
* **Pide PRD más presupuesto para el Metro en 2016**
* **Necesaria una reforma integral para el campo, afirma diputada**
* **PRI y SEDESOL condicionan apoyo a damnificados por tornado: PAN**
* **Diputada pide mejorar infraestructura de albergues para niños**
* **Panistas en San Lázaro prefieren a Anaya frente a Margarita como Presidenta**
* **“No alianza con PRD, sí estrategia común”: diputados PAN**
* **Propone PRD comisión para investigar caso OHL**
* **Legisladores piden armonizar leyes federal y general de transparencia**
* **Casa de Valle de Bravo no fue donación, EPN pagó 11.2 mdp: Reuters**

**28 de mayo de 2015**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 28/05/15**

**HORA: 16:41**

**NOTICIERO: Excélsior.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: Imagen**

**Se ha avanzado en transparencia, pero aún falta: Moreno Rivera**

**Roberto José Pacheco, reportero:** El presidente de la Cámara de Diputados, **Julio César Moreno Rivera**, expresó que el nuevo marco legislativo en materia de transparencia implica cambios en el diseño sobre la rendición de cuentas, por lo que se requiere de instituciones preparadas que con voluntad y apertura estén a la altura de las exigencias de la sociedad mexicana.

Hemos avanzado en favor de la transparencia con la emisión de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; no obstante, sabemos que todavía hay un camino que recorrer para que los mexicanos podamos hacer pleno uso del derecho a la información. Ahora corresponde a las instituciones, a los ciudadanos y a las autoridades ser vigilantes de su aplicación”, afirmó.

Al participar en el “Seminario: Alcances y Retos de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública”, **Moreno Rivera** sostuvo que la información es poder y que nueva información crea ideas que enriquecen la democracia, los consensos y los acuerdos.

Relató que la nueva ley no es un punto de llegada, sino de partida. Es un medio para lograr mejores prácticas en el gobierno, para conseguir una nueva cultura de transparencia, para construir gobiernos abiertos cuyo deber es servir a los ciudadanos.

Sólo así se fortalecerá la confianza en las instituciones y podremos mirar al futuro con esperanza renovada”, dijo.

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 28/05/15**

**HORA: 18:25**

**NOTICIERO: Formato 21**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: 790 AM**

**GRUPO: Radio Centro**

**El tema de las pensiones es una bomba de tiempo**

**Rosario González, reportera:** Diputados federales dijeron que el sistema de pensiones enfrenta una crisis que requiere de una transformación en la que el Estado asuma la conducción de un nuevo modelo, no como carga presupuestal sino como solución del problema.

El diputado **Edgar Emilio Pereyra**, presidente de la Comisión de Seguridad Social, subrayó que el tema de las pensiones es una bomba de tiempo, pues se espera que la población de la tercera edad aumente del 9 al 20 por ciento de aquí al año 2030, lo cual no sólo generará un problema financiero en este sentido sino de salud y colocará a las personas en pobreza patrimonial.

Indicó que los pensionados del ISSSTE, adscritos al sistema de cuentas concentradoras consumen el 65 por ciento del presupuesto anual de esa institución; el 35 por ciento restante se utiliza para pagar sueldos, comprar medicinas e invertir en tecnología e infraestructura, generando dificultades financieras.

**Edgar Emilio Pereyra** señaló que el sistema individual, el cual sustituyó a las cuentas concentradoras de las instituciones de seguridad social y las abrió a las instituciones bancarias y financieras especializadas, no garantizarán una pensión digna debido a los bajos sueldos y a la mínima aportación voluntaria de los trabajadores.

Dijo que de acuerdo con la Organización Internacional del Trabajo, el obrero para obtener una pensión que le permita hacer frente a sus necesidades básicas tendría que ahorrar el 40 por ciento de su último sueldo.

**Pereyra Ramírez** destacó que en México, con el nivel del sueldo y las bajas aportaciones voluntarias que hay no se garantiza ni siquiera el 20 por ciento del último sueldo. Un adulto mayor con un salario de 6 mil pesos estaría recibiendo una pensión de mil 800, que no le permitirá subsistir.

Explicó que con las cuentas individuales se les quita un peso de encima a las instituciones de seguridad social, pero se les traslada una mayor carga en materia de atención de salud, lo cual es más costoso. **Duración: 02’30”, masn/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 28/05/15**

**HORA: 15:24**

**NOTICIERO: Formato 21**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: 790 AM**

**GRUPO: Radio Centro**

**Diputados demandan a Mancera dar a conocer situación de inseguridad en el DF**

**Rosario González, reportero:** Diputados federales demandaron al jefe de gobierno del Distrito Federal, **Miguel Ángel Mancera**, dar a conocer la situación real de la ciudad de México en materia de inseguridad y la presencia del crimen organizado, luego de los operativos con la Policía Federal en la zona sur-oriente.

El diputado **Alfonso Medina Mendiola**, integrante de la Comisión del Distrito Federal en San Lázaro, dijo que todo parece indicar que la ciudad no está blindada contra el crimen organizado, así lo dejan ver los operativos que puso en marcha el gobierno de la ciudad con la Policía Federal en la zona Tláhuac-Chalco.

El legislador no puso en duda que estos operativos se extiendan a otras áreas del Distrito Federal, donde se presume presencia del narcotráfico y narcomenudeo, donde, señaló, las autoridades locales lo han negado de manera sistemática. **Duración: 01’30”, masn/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 28/05/2015**

**HORA: 16:50**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MVS Comunicaciones**

**0**

**Pide PRD más presupuesto para el Metro en 2016**

El Partido de la Revolución Democrática (PRD) en la Cámara de Diputados señaló que en el presupuesto 2016, se deben otorgar más recursos al Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro, a fin de avanzar en los trabajos de mantenimiento y mejoramiento del servicio.

La vicecoordinadora **Aleida Alavez**, agregó que también es necesario que el Gobierno del Distrito Federal libere los recursos generados con el aumento en el precio del Metro, de 3 a 5 pesos, con el propósito de atender de manera integral dicho transporte y remediar las fallas.

**Alavez Ruiz** y un grupo de asambleístas del PRD también se pronunciaron a favor de crear una bolsa con recursos federales y capitalinos, que permita solventar las necesidades del STC.

Los congresistas indicaron que el mantenimiento de transporte referido, no solo implica reparar vagones y trenes, sino mejorar su infraestructura, mejorarla y modernizarla.

Consideraron indispensable contar con un diagnóstico a fondo sobre las fallas, deficiencias y requerimientos del Metro, para conocer su situación y actual y en esos términos, plantear un aumento presupuestal el año entrante.

Al manifestar que el Gobierno Federal debe hacerse corresponsable por la operación del Metro, los perredistas pidieron que las autoridades capitalinas, el Sindicato y trabajadores en su conjunto dejen a un lado sus diferencias, de modo que los trabajos de mejoramiento y mantenimiento pendientes inicien de inmediato, con el propósito de contar con un servicio eficiente, seguro y de calidad.

Subrayaron que la problemática del Metro no se resolverá “de la noche a la mañana”, pero es preciso arrancar las labores para mejorar las condiciones en que éste opera, en beneficio de los millones de usuarios que a diario utilizan ese medio de transporte público. **Duración 0’00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 28/05/15**

**HORA: 15:20**

**NOTICIERO: Notimex / 20minutos**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**0**

**Necesaria una reforma integral para el campo, afirma diputada**

Los productores y los jornaleros agrícolas están en condiciones de vulnerabilidad por la falta de una reforma integral para el campo, pues las políticas públicas están desarticuladas, afirmó la diputada **Julisa Mejía Guardado**.

Dijo que en el país no existe una política integral de alimentación y nutrición que pretenda resolver el principal problema, que es la baja disponibilidad de alimentos saludables como las verduras, las frutas, los frijoles y otras leguminosas y granos enteros.

Además de reducir el consumo creciente de alimentos ultra procesados y otros muy ricos en sabor, pero bajos en nutrientes.

La secretaria de la Comisión Especial de Asuntos Alimentarios expuso que la pobreza alimentaria es tal, que casi 30 millones de personas están en esa situación, y millones tienen sobrepeso u obesidad.

Indicó que este problema se puede combatir con la producción de alimentos orgánicos de pequeños productores, que no reciben apoyos debido a las políticas públicas del gobierno, toda vez que se priorizan las trasnacionales alimentarias y las granjas de productos de exportación.

**Mejía Guardado** insistió que hay una desarticulación en las políticas públicas y al respecto señaló que hay programas contra la obesidad y la diabetes de manera separada, mientras que las políticas del campo siguen otro camino.

"Con esta desarticulación de políticas públicas nunca se recupera México como granero de la nación y muchos menos la soberanía alimentaria, tan necesaria en estos momentos para mantener al país independiente de las grandes potencias alimentarias.

"La legisladora del Partido de la Revolución Democrática (PRD) expuso que, de acuerdo con los expertos, existen unos cien alimentos orgánicos certificados, lo que demuestra que técnicamente son posibles, pero las políticas oficiales no favorecen la transición a la agricultura ecológica.

La solución al grave problema de la mala nutrición está en la atención al campo, con una política integral que apoye en lo particular a los pequeños productores, que no sólo son proveedores de alimentos saludables, sino que constituyen una población en situación de vulnerabilidad social y nutricional.

La legisladora federal señaló que es importante replantear la reforma integral del campo y construir una propuesta alternativa de relación entre el consumidor y el productor.

"Desde la parcela hasta la mesa, así como promover en las grandes zonas urbanas los huertos familiares para que los mexicanos se den cuenta de cuáles son los alimentos que proveen los nutrientes necesarios para una alimentación adecuada, como lo establece la ley aprobada por los diputados y que espera ser avalada en el Senado", aseveró. **/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 28/05/2015**

**HORA: 17:12**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MVS Comunicaciones**

**0**

**PRI y SEDESOL condicionan apoyo a damnificados por tornado: PAN**

La bancada del Partido Acción Nacional (PAN) en la Cámara de Diputados denunció que el Partido Revolucionario Institucional y la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), están lucrando con la tragedia de los habitantes de Ciudad Acuña, afectados por el paso del tornado que éste lunes devastó parte de esa localidad, esto, al condicionar el apoyo social y la ayuda humanitaria a cambio del voto por el tricolor en la elección del 7 de junio.

El vicecoordinador **Marcelo Torres** señaló que el albiazul estudia la posibilidad de interponer una denuncia ante las autoridades electorales.

Indicó que existen pruebas de que funcionarios de la dependencia federal y del gobierno local, antes de entregar el apoyo a los damnificados, les recalcan que se trata de ayuda del Presidente de la República y el estado y les piden su voto en la próxima elección.

Al calificar tal proceder como “un pecado”, porque los priístas están lucrando con el dolor y las pérdidas de ciudadanos afectados por un desastre natural como el registrado el pasado 25 de mayo, **Torres Cofiño** subrayó que las autoridades federales y estatales deben dejar de aprovechar la tragedia de la población para sacar dividendos político-electorales.

“De condicionarles la entrega de apoyos a cambio de votos, esto verdaderamente es lo más, lo peor que podría hacer un político, esto es lo más reprobable, esto verdaderamente es un pecado”, recalcó.

“Sí, efectivamente ha habido funcionarios y servidores del Gobierno Federal, principalmente de SEDESOL, que tienen acercamientos con los damnificados, con las personas que han padecido esta tragedia y los condicionan de alguna manera, y lo peor es que en todo momento hacen referencia a que los apoyos son del Presidente de la República y del propio gobernador”, recriminó.

El congresista subrayó que esos dichos y conductas configuran un delito, puesto que el auxilio que se está brindando a quienes perdieron su patrimonio e incluso familiares a causa del tornado del lunes pasado, proviene de recursos públicos, los cuales se obtienen con el debido pago de los impuestos de los contribuyentes y no de una voluntad personal de los funcionarios priístas.

Los programas son sociales, no para el beneficio particular de los gobernantes y su partido, lamentó el legislador.

Enfatizó que es altamente condenable que los gobiernos de Coahuila y Federal insistan en hacer “caravana con sombrero ajeno”, y aún más en casos de emergencia y tragedia como la vivida por los acuñenses. **Duración 0’00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 28/05/15**

**HORA: 14:41**

**NOTICIERO: Notimex / 20minutos**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**0**

**Diputada pide mejorar infraestructura de albergues para niños**

Ante el crecimiento de niños y jóvenes en situación de abandono, así como de menores migrantes que transitan en el país, la legisladora **Lucila Garfias Gutiérrez** pidió fortalecer la normatividad y mejorar la infraestructura de los albergues, así como preparar al personal que los atiende.

Señaló que de acuerdo con la nueva Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, se deberán destinar más recursos al Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), a fin de mejorar las condiciones e infraestructura de esos lugares.

En entrevista, dijo que es preocupante la situación en la que se encuentran los casi 100 mil niños que habitan en las calles, aunado a los otros miles de menores que transitan en el país en busca del "sueño americano".

Indicó que "los niños en situación de calle y migrantes no tienen garantías de protección, por lo que son más vulnerables a ser objetos de discriminación, malos tratos y abusos".

La representante de Nueva Alianza detalló que de acuerdo con cifras del Instituto Nacional de Migración (INM), durante el primer semestre de 2014, se detuvo a siete mil 600 menores no acompañados, mientras que en 2013 fueron ocho mil 350, de los cuales cinco mil 477 estaban solos.

"La cifra de menores migrantes que atraviesan sin compañía nuestro país es cada vez mayor, por lo que es necesario impulsar políticas públicas para que en los albergues del DIF se dé una adecuada asistencia a los menores que por alguna circunstancia llegan ahí, así como otorgarles mayores condiciones de seguridad y protección jurídica", aseveró.

Al referirse a los niños y jóvenes en situación de calle advirtió que éstos prefieren permanecer en esas condiciones, ya que las actividades a las que se dedican les resultan más remunerables que permanecer en lugares de ese tipo, donde en ocasiones el personal carece de preparación profesional.

**Garfias Gutiérrez** recordó el caso del albergue de La Gran Familia, en Michoacán, donde se evidenciaron las condiciones y, pese a las recomendaciones de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), no se han visto avances.

Destacó que "para Nueva Alianza los niños y jóvenes representan el futuro del país, por lo que garantizarles un buen desarrollo, contribuirá a fortalecer el tejido social".

"Los tres órdenes de gobierno tienen que trabajar en acciones conjuntas, a fin de fortalecer los sistemas de protección a menores en situación vulnerable", agregó.**/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 28/05/2015**

**HORA: 17:03**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MVS Comunicaciones**

**0**

**Panistas en San Lázaro prefieren a Anaya frente a Margarita como Presidenta**

En la Cámara de Diputados, los integrantes de la bancada del Partido Acción Nacional (PAN) se alistan para despedirse nuevamente de su actual coordinador, **Ricardo Anaya**, quien buscará ocupar por segunda ocasión la dirigencia nacional de ese ente político, en una contienda en la que podría enfrentar a la ex Primera Dama del país, **Margarita Zavala**.

El vicecoordinador, **Marcelo Torres**, consideró que **Zavala Gómez del Campo** tiene muchas cualidades y el actual presidente, **Gustavo Madero**, también ha conducido al albiazul de manera adecuada, pero lo que el panismo necesita otro perfil.

“El Partido Acción Nacional necesita un perfil conciliador, un perfil inteligente, un perfil realmente con amplio conocimiento de la militancia pero también de los problemas por los que está pasando México. **Margarita** es una persona por supuesto muy respetable, es una mejor que la conocemos en todo México, es un excelente perfil, sin embargo creo que hoy por hoy, la mejor propuesta debe ser **Ricardo Anaya**. Si hiciéramos una comparación entre uno y otro, por supuesto y sin duda creo que Ricardo cumple con todas las expectativas”, dijo **Torres Cofiño**.

Por su parte, el diputado **Juan Bueno** también subrayó que la actual dirigencia está bien, pero el PAN necesita un cambio generacional.

Al coincidir en que el actual coordinador panista en San Lázaro es mejor opción que la esposa del expresidente **Felipe Calderón**, los congresistas manifestaron que la dirigencia de su partido necesita una “buena carta, creatividad, inteligencia, conocimiento, audacia, para llevar a buen puerto a la institución”.

“Porque el PAN necesita ya en este momento relevos generacionales y desde mi punto de vista, **Anaya,** para mi cumple con ese perfil de renovación en el Partido Acción Nacional, y de una nueva manera de hacer las cosas”, abundó **Bueno Torio**.

Los panistas indicaron que no hay una fecha precisa para dar cauce al proceso de renovación de su presidencia, y antes de hacer pronósticos habrá que esperar a que se lance la convocatoria y los interesados “se apunten”.

Sin embargo, por el ambiente político que se vive en el país, podría anticiparse que la contienda será “apasionada” y hasta podría “sacar chispas”, a menos de que exista un candidato o candidata único o única, o bien, los contendientes decidan no generar conflictos, indicó el diputado por Veracruz.

Tras aclarar que no descalifican en lo absoluto a **Margarita Zavala**, señalaron que al momento de las comparaciones, **Anaya Cortés** tiene mayor preferencia entre los miembros de la fracción.

Puntualizaron que la decisión sobre quién quedaría al frente de la coordinación parlamentaria en San Lázaro si el diputado **Anaya** asume por segunda ocasión la dirigencia del PAN, se tomará una vez que culmine el proceso interno de renovación, mismo que seguramente tendrá lugar después de las elecciones del 7 de junio. **Duración 0’00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 28/05/15**

**HORA: 15:37**

**NOTICIERO: Milenio**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: milenio 2015**

**0**

**“No alianza con PRD, sí estrategia común”: diputados PAN**

Los legisladores panistas **Juan Pablo Adame** y **Juan Bueno Torio** le enmendaron la plana al secretario general de su partido, **José Isabel Trejo**, y descartaron una alianza electoral PAN-PRD para vencer al PRI en las urnas.

Admitieron, sin embargo, la posibilidad de acordar una estrategia común de la oposición para impedir que el Revolucionario Institucional gane la mayoría en la Cámara de Diputados, sin que ello implique la declinación de sus abanderados.

“Nosotros estamos concentrados en ganar como fuerza propia con la estructura que hemos construido y con el discurso que hemos mantenido de cara y de frente a los ciudadanos (…), pero no veo el escenario en que el PAN se sume a otros candidatos: nosotros vamos de frente con nuestros candidatos y apoyándolos con todo”, puntualizó **Adame**.

El vocero de la fracción albiazul en el Palacio de San Lázaro rechazó así la eventual declinación de los abanderados del PAN a favor del PRD en Guerrero y Michoacán, no obstante que la mayoría de las encuestas los ponen en desventaja.

“**Jorge Camacho** es el mejor candidato a gobernador que hemos tenido en la historia del PAN en Guerrero, ha levantado y va a levantar la votación histórica del PAN, así es que no veo la posibilidad de que venga una declinación hacia ningún candidato, y en el caso de Michoacán, la Cocoa (**Luis María Calderón**) ya le ganó a **Silvano** (**Aureoles**), y por lo tanto no tiene por qué declinar cuando tiene ya una experiencia de triunfo frente a él”, dijo.

El vicecoordinador de los diputados de Acción Nacional, **Juan Bueno Torio**, secundó a su correligionario y negó la posibilidad de una alianza del PAN con el PRD para hacerle frente al PRI en las elecciones.

“Creo que debemos evitar que el PRI y el Verde tengan mayoría en la Cámara de Diputados: no estoy a favor de una alianza PAN-PRD, sino a favor de una estrategia para evitar que gane el PRI”, remarcó. **/gh/m**

**TEMA(S): Información general**

**FECHA: 28/05/15**

**HORA: 16:02**

**NOTICIERO: El Universal**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: online**

**GRUPO: El Universal**

**0**

**Propone PRD comisión para investigar caso OHL**

La vicecoordinadora del PRD en el Senado, **Dolores Padierna Luna**, propuso crear una comisión investigadora para el caso OHL y su relación con el Gobierno del Estado de México.

En entrevista, la legisladora del Partido de la Revolución Democrática (PRD) dijo que desde su llegada a México esa empresa de origen español ha tenido 12 años de bonanza económica, al amparo de contratos de construcción multimillonarios.

Empero, argumentó que una de las anomalías más graves en las que ha incurrido dicha empresa se presenta en el Circuito Exterior Mexiquense, una obra de 110 kilómetros.

Entre las anomalías en ese proyecto, precisó, destacan las cinco modificaciones irregulares al contrato de concesión del Circuito Exterior Mexiquense, cuya operadora es la sociedad anónima Concesionaria Mexiquense (Conmex).

**Padierna Luna** insistió que "esta obra es un escándalo por el sobrecosto en las cuotas de peaje”.

Al respecto comentó que el circuito tiene un aforo de 272 mil 019 automóviles diarios; de enero de 2013 a 2015 se cobró a cada usuario 50 centavos adicionales, para instalar un supuesto Sistema Independiente de Verificación de Aforos (SIVA) que nunca operó.

La empresa Infraiber Tecnología Aplicada calcula que tan sólo por concepto de cuotas, OHL recibió dos mil 360 millones de pesos y por los 50 centavos "irregulares", otros 120 millones de pesos.

Según la legisladora, Infraiber documentó que gracias a la quinta modificación del contrato del Circuito Exterior Mexiquense, en diciembre de 2012, OHL tiene una extensión del plazo de concesión de 2030 al 2051.

Eso le permitirá a la firma española cobrar incrementos adicionales a las tarifas de peaje de 2013 a 2021 de manera irregular, añadió.

**Padierna Luna** recordó no obstante que en el caso del Circuito Exterior Mexiquense, OHL adeuda todavía indemnizaciones a 200 familias afectadas por expropiaciones mal hechas y con precios bajos.

También sostuvo que OHL se coludió con el Sistema de Autopistas, Aeropuertos y Servicios Conexos del Estado de México, para expropiar tierras y obtener derechos de vía tanto para el Circuito Exterior Mexiquense, como para el Viaducto Bicentenario. **/gh/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 28/05/15**

**HORA: 14.22**

**NOTICIERO: Notimex / 20minutos**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**0**

**Legisladores piden armonizar leyes federal y general de transparencia**

Los senadores **Laura Angélica Rojas** y **Alejandro Encinas** coincidieron en que la Ley Federal de Transparencia debe armonizarse con la ley general respectiva, para fortalecer los principios en materia de rendición de cuentas.

**Rojas Hernández** aseveró que la ley federal deberá promover un nuevo mecanismo de transparencia proactiva e impulsar que los organismos garantes establezcan políticas para que los sujetos obligados publiquen información adicional.

Indicó que en la iniciativa que se ha presentado para armonizar la ley federal quedan muchas obligaciones específicas por desarrollar, por lo que se tiene que trabajar para complementarla y ceñirla a normas, principios y bases que establece la legislación general.

Durante el seminario "Alcances y retos de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información", organizado por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), la legisladora subrayó que para ello se necesita de la participación de las organizaciones de la sociedad.

De igual forma, de los sujetos obligados y de una amplia investigación para determinar la información socialmente útil, abundó la senadora del Partido Acción Nacional (PAN).

**Laura Angélica Rojas** explicó que la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública fue muy exhaustiva en temas como política exterior y energético, asuntos que pueden complementarse en el listado de información socialmente útil de la ley federal.

En su oportunidad **Encinas Rodríguez** señaló que la ley federal tiene que ser muy exhaustiva en tres áreas: el Poder Judicial y todas las instancias de procuración de justicia, la seguridad nacional y en la aplicación de la reforma energética.

El legislador del Partido de la Revolución Democrática (PRD) explicó que los ciudadanos deben conocer los verdaderos indicadores de procuración de justicia, del desempeño del Ministerio Público y de los jueces, pues también son servidores públicos.

Estimó que la puesta en marcha de la reforma energética será uno de los asuntos en que se dará un fuerte debate político y más demanda de escrutinio público, por los focos de conflicto que se presentarán en el territorio nacional.

Por otro lado consideró que se debe garantizar que todos los estados adecúen su legislación a la ley general de transparencia y armonizar las leyes federales en tanto que en el tema de seguridad nacional mencionó que cobra relevancia por la situación en el país.

Durante el panel 1 del seminario "Perspectiva legislativa sobre la armonización de la Ley Federal de Transparencia", participaron también los diputados federales **Fernando Rodríguez Doval** y **Fernando Belaunzarán Méndez**. **/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 28/05/15**

**HORA: 18:35**

**NOTICIERO: SDP Noticias**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: SDP Noticias**

**Casa de Valle de Bravo no fue donación, EPN pagó 11.2 mdp: Reuters**

La agencia Reuters reveló este jueves una investigación que apunta a que **Enrique Peña Nieto** presentó su declaración patrimonial con información incorrecta sobre las circunstancias en las que obtuvo una de sus propiedades.

En enero de 2013, el mandatario declaró que recibió en calidad de donación una propiedad en Valle de Bravo, Estado de México, por parte de su padre. Sin embargo, por medio de una solicitud de información pública, la agencia informativa accedió a documentos que mostraron que el mexiquense compró la propiedad en 1988 de manos de un tercero.

Por ella habría pagado 11.2 millones de pesos pero en su declaración está valuada en 11,200 viejos pesos. “Reuters no pudo determinar por qué **Peña Nieto** presentó la compra como una donación y declaró un precio menor”, indica la investigación presentada por **Simon Gardner**.

México sufría una profunda crisis económica en la década de 1980, y a principios de la década de 1990 el peso fue revaluado al eliminar tres ceros a la moneda.

Si bien **Peña Nieto** no tiene la obligación de explicar la fuente de los recursos para adquirir la propiedad, sí debió declarar con precisión cómo la adquirió.